



**D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.**

**C E R T I F I C A:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 16 de noviembre de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

**2) DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICAR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AYUNTAMIENTO.-**

En este punto se encuentra presente D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

**PARTE EXPOSITIVA:** D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D<sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

**PARTE DISPOSITIVA:**

**"VISTO** el procedimiento abierto de contratación para adjudicar el Seguro de Responsabilidad Civil del Ilmo. Ayuntamiento, y que habiendo transcurrido el periodo de licitación pública ha quedado desierto, por no haberse presentado licitadores.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y siendo el órgano de contratación la Junta de Gobierno Local por delegación de competencias mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Declarar desierto el procedimiento abierto de contratación para adjudicar el Seguro de Responsabilidad Civil del Ilmo. Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Proceder a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado del presente acuerdo."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000608C800W2X712Q2Z6E3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
Mª FABIOLA ROSADO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 23/11/2021  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/11/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 08:43:04

DOCUMENTO: 20210395464  
Fecha: 24/11/2021  
Hora: 08:43

CSV: 07E5000608C800W2X712Q2Z6E3

500060A4F00Y9X1Q3V8J9L6



Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D. FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000608C800W2X71Q2Z6E3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
Mª FABIOLA ROSADO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 23/11/2021	
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/11/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2021 08:43:04	

DOCUMENTO: 20210395464  
 Fecha: 24/11/2021  
 Hora: 08:43

CSV: 07E5000608C800W2X71Q2Z6E3

500060A4F00Y9X1Q3V8J9L6

